

INFORME SECRETARIAL: Cali, agosto cuatro (4) de 2023. A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que, se encuentra pendiente la respuesta del oficio N° 250 de junio 13 de 2023 por parte de la SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, en razón a ello, se hace necesario requerir a la entidad y al apoderado judicial de la parte demandante. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali agosto cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023)

RAD. 76001-31-03-010-2020-00199-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a la **SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE CALI** para que dé respuesta al requerimiento solicitado por el Juzgado mediante oficio 250/2020-00199-00 del 13 de junio de 2023, concerniente en informar si las direcciones Calle 27 # 32 – 69 y Calle 27 # 32 – 65 corresponden al predio identificado con número de matrícula inmobiliaria **370-142484** y número predial nacional 760010100110600200041000000041.

LIBRAR OFICIO requiriendo a la entidad.

REQUERIR a la parte demandante, a fin de que informe las gestiones realizadas ante la **SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE CALI**, respecto la solicitud elevada por el despacho mediante oficio N° 250 de junio 13 de 2023

NOTIFICAR esta decisión por Estados electrónicos en el Portal Rama Judicial.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Cali

CO.

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e636a1df19cb7c7c970fca27631defe7f737d662561be5570fccfe3a7483ce2**

Documento generado en 04/08/2023 02:06:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>